MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3630 /

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

02 DIC 2024

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N° 116 de fecha 28 de Noviembre del 2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por rendir un monto de $ 660.028, según Presupuesto Municipal vigente año 2024.-

El Decreto Alcaldicio Nº 3331 de fecha 15 de Diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.-

El Certificado de Disponibilidad Presupuestario Nº 116 /2024.-

D E C R E T O:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de $ 660.028.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. (a) Isabel Becerra Zúñiga RUT N° [redacted] de la Dirección Desarrollo Comunitario en calidad de Planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario N° 116/2024.-

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Rut 38500008986 Banco Estado, Numero 942773299 e-mail.: isabelbecerra@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
114-05-15-012-000-000	APLICACIÓN FONDOS FORTALECIMINTO OMIL (GASTOS OPERACIONALES)	ADQUISICIÓN INSUMOS	ADM. FDOS. INCENTIVO FORTALECIMIENTO OMIL	$ 660.028

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA SECRETARIO MUNICIPAL

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/IBZ/ibz

DISTRIBUCIÓN:
Secretaria Municipal
Archivo UDEL
Archivo